

DESTINATARIO:
CONSELLERIA DE HACIENDA,
ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE COORDINACIÓN DE AYUDAS
ESTATALES

Expediente: 16/2023

Asunto: Solicitud informe no sujeción art. 107 TFUE

En cumplimiento del Decreto del Consell 128/2017, de 29 de septiembre, por la cual se regula el procedimiento de notificación y comunicación a la Comisión Europea de los proyectos de la Generalitat dirigidos a establecer, conceder o modificar ayudas públicas, adjunto se remite, las fichas y texto del siguiente expediente:

- Proyecto de orden de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las becas para la realización de estudios universitarios en las universidades que integran el sistema universitario valenciano y estudios de enseñanzas artísticas superiores de los centros superiores de enseñanzas artísticas integradas en el instituto superior de enseñanzas artísticas de la Comunitat Valenciana.

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES

14/11/2023 14:14:38
Càrrec: Director General d' Universitats

